



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento: Comunicación
Area: Area 3: Lenguajes y Discursos

(Programa del año 2020)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 21/09/2020 21:25:48)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
LENGUA DE SEÑAS ARGENTINAS	PROF, DE EDUCACION ESPECIAL	13/00 CD	2020	2° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
BOYE, MARIA EUGENIA	Prof. Responsable	P.Adj Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
4 Hs	Hs	Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoria con prácticas de aula	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
21/09/2020	18/12/2020	13	60

IV - Fundamentación

Mientras las lenguas habladas se comunican a través de la producción y percepción de sonido, las lenguas de señas se basan en medios visuales y espaciales. El significado se vehiculiza especialmente a través de señas manuales y formas convencionales de expresiones faciales y corporales -rasgos no manuales-. Los lingüistas han analizado estructuras esenciales, reglas y funciones de las lenguas de señas que constituyen parte estructural de ellas.

Los contenidos de este curso son concebidos como una aproximación a la adquisición de una segunda lengua, de modalidad viso-gestual, la Lengua de Señas Argentina (LSA) que ha sido desarrollado y transmitido por la Comunidad Sorda Argentina de generación en generación construyendo una cultura e identidad propia que los hace miembro de una comunidad. La LSA unifica a las personas sordas de nuestro país en una comunidad social que exhibe todas las características de una comunidad lingüística.

Existe suficiente evidencia científica sobre el hecho de que las lenguas de señas son sistemas lingüísticos como las lenguas orales tanto a nivel funcional como estructural. Esta lengua (LSA) posee las mismas propiedades que las lenguas naturales orales. Es decir, ha sido demostrado que las lenguas de señas son lenguas complejas que poseen gramáticas sofisticadas e inventarios muy vastos de señas léxicas.

Por tal motivo durante este curso se ofrece un acercamiento a la comunidad sorda en general y a la lengua de señas en particular entendida como una lengua natural, propia de la comunidad sorda, un grupo minoritario que posee una identidad, una cultura y una forma de relación y de procesamiento cognitivo y lingüísticos diferente a la mayoría oyente.

La denominación, el objetivo y las características de esta asignatura han surgido en respuesta a la necesidad e interés de estudiantes del profesorado en educación especial en la incorporación y producción de conocimientos sobre la LSA en contextos educativos formales e informales. Por lo tanto la fundamentación de este curso se orienta a la enseñanza de la lengua

a partir de las necesidades surgidas de los campos disciplinares particulares. Esto significa que se basa en los requerimientos cognitivos, lingüísticos y sociales que emergen de las prácticas comunicativas en contextos situacionales educativos. En este sentido se intenta ofrecer vocabulario y una aproximación a los contextos de uso, transformándose en una introducción para aquellos alumnos interesados en adquirir la LSA como segunda lengua.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Objetivo general:

Mediante una propuesta eminentemente práctica y dinámica, el objetivo general de este curso es, por un lado el de aproximar a los alumnos al conocimiento básico de la LSA y sus contextos de uso, a partir de la incorporación de vocabulario y el contacto con la lengua como así también los postulados teóricos que subyacen no solo a los aspectos gramaticales y específicos de la LSA, sino también aquellos que convergen en el mundo del Sordo, su cultura, historia y otras características constitutivas de la comunidad Sorda, de manera de facilitar la comprensión del funcionamiento de una lengua enteramente visual en su contexto.

Objetivos Específicos:

• Ofrece un acercamiento a la comunidad sorda en general y a la LSA en particular y su contexto de uso entendida como una lengua natural.

• Incorporar léxico de base general.

• Desarrollar estrategias de comprensión y producción lingüística en LSA, a partir de la enseñanza de ítems léxicos propios de la LSA.

• Favorecer la expresión corporal, el uso del cuerpo como vehículo de comunicación, el dominio y control del espacio tridimensional, la habilidad manual, la expresión facial y corporal y la visión.

• Desarrollar estrategias lingüísticas de conversación en LSA

VI - Contenidos

V. Núcleos temáticos propuestos:

Unidad I:

Lenguas de señas como lenguas naturales, características idiosincrásicas generales. Lenguas de Señas y LSA. Generalidades. Aspectos estructurales básicos de LSA. Diferencias lingüísticas entre la LSA, el español signado y el español oral y Comunicación Total. Mitos y preconceptos.

Unidad II

Rasgos culturales e identidad sorda. Comunidad Sorda. Alfabeto dactilológico de la comunidad sorda argentina. Asociaciones y Confederación de sordos. Ley de servicios de Comunicación Audiovisual (Ley 26522). Interpretación LSA-Español. La tarea del intérprete en la escuela.

Unidad III

Aspectos estructurales y elementos constitutivos de la LSA:

- Sistema de base de construcción de la lengua. La modalidad viso-manual-gestual-espacial en la organización gramatical.

Tipos de señas y clases léxicas en la LSA. El sustantivo y la flexión nominal. Fenómenos de concordancia verbal de persona o número con el sustantivo. Uso del espacio.

Procesos morfológicos derivacionales: formación de palabras a partir del alfabeto, clasificadores, raíces de incorporación numeral, sufijos numerales y nominalizaciones

Morfología flexiva: procesos flexionales en LSA (número, persona, tiempo, modo y aspecto)

Funciones gramaticales de los componentes no manuales en la LSA: la afirmación, la negación, interrogación. Función de los rasgos no manuales en la interacción educativa.

La sintaxis: Simultaneidad y secuencialidad. Orden sintáctico básico de la LSA: órdenes marcados y no marcados.

Modalidad: verbos y marcadores. Clasificaciones verbales. Características generales de los verbos simples, de concordancia y de movimiento. La flexión verbal: tiempo, aspecto, persona y número.

Unidad IV

Elementos Lexicales:

Léxico de base: Normas de cortesías, Alfabeto Dactilológico, señas básicas de comunicación. Encabezadores de preguntas.

Pronombres. Colores. Educación. Comunicación. Familia. Tiempo calendario. Salud.

Vocabulario general, complementario y acciones para cada Léxico de base.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Plan de trabajos prácticos:

Teniendo en cuenta la situación epidemiológica generada a raíz del Covid-19, se ha planteado la necesidad de uso de la virtualidad por medio de la telepráctica

Asimismo y en este contexto las clases se impartirán desde un enfoque comunicativo proponiendo la concepción de lengua como actividad textual y ya no como oracional. En tal sentido proponemos la práctica, a través de la manipulación del lenguaje y de la percepción de su función social, desarrolle destrezas comunicativas y adquiera la lengua, y aprenda a usar destrezas comunicativas.

Se hará uso de la plataforma meet <https://meet.google.com/lookup/czxx4ulvew>

1) Clases virtuales

Todas las actividades de las clases virtuales tendrán la misma modalidad que será en principio un breve repaso teórico a partir del conocimiento obtenido a través de la lectura de textos para finalmente sintetizar conceptos centrales de cada tema abordado.

Posteriormente cada clase virtual constará de la enseñanza y práctica de determinados elementos léxico en LSA distribuido en categorías y se trabajarán aspectos gramaticales de la LSA y la construcción de enunciados a partir del léxico de base propuesto y diagramado a tal efecto. Para ello se utilizarán una serie de actividades consistentes en:

10 Actividades Prácticas: Práctica LSA - Oral (o viceversa); práctica LSA- escrita.

La practica y evaluación será individual constante, a partir de diferentes propuestas y videos colgados en Google classroom tanto para producción como comprensión de la lengua.

2) Seminarios Guía virtuales

Esta actividad tiene el objetivo de acercar al alumno a diferentes ensayos teóricos actuales a partir de una guía de estudio sobre diferentes temas específicos del Programa previamente determinado.

Dichos seminarios guías serán colgados en la plataforma de Google classroom

(<https://classroom.google.com/c/MTY3Mjg5MjUzMTUw?cjc=cv2qeee>)

VIII - Regimen de Aprobación

La asignatura admite solo la aprobación en forma regular.

De acuerdo al contexto epidemiológico se considerará alumno regular al que cumpla con los siguientes requisitos:

A- Presentación 100% de las actividades prácticas.

B- Aprobación del 100% de las evaluaciones propuestos (teórica – comprensión LSA y producción LSA), pudiendo recuperarse dos veces cada uno, según reglamentación vigente (Ord. C.S. 32/14) con nota promedio igual o superior a seis (6) puntos

Cumpliendo con estos requisitos el estudiante podrá acceder a la condición de alumno regular.

Examen final de Alumnos Regulares

El examen final de los alumnos regulares versará, fundamentalmente, sobre los aspectos teóricos y prácticos del Programa de la asignatura, determinadas por bolillero, pudiéndose explorar si así se creyera oportuno, sobre el resto del programa.

Régimen de Alumnos Libres

Se considerarán alumnos libres aquellos comprendidos dentro de las normas vigentes en la U.N.S.L.

Los alumnos en condición de libres deberán aprobar previamente un Plan de Trabajos Teóricos-Prácticos en idéntica

situación que para los alumnos Regulares. Aprobada esta instancia podrán acceder al examen de los aspectos teóricos, de comprensión (dictado en lengua de señas) y producción de la LSA.

IX - Bibliografía Básica

- [1] Texto 1: Belaunde Roxana. Cap.2.2 “Características específicas de las lenguas naturales”. Capítulo de Tesis de Licenciatura en Fonoaudiología. pp. 15-24. 1997. UNSL.
- [2] Texto 2: Hockett Charles. Curso de Lingüística Moderna. pp. 547-566. Eudeba. Buenos Aires. 1971.
- [3] Texto 3: Massone María Ignacia y Machado Emilia. Lengua de Señas Argentina. Análisis y Vocabulario Bilingüe. Buenos Aires, Edicial. 1994.
- [4] Texto 4: Valassina Sara, et al. Diccionario Lengua de Señas Argentina-Español. Ministerios de Cultura y Educación de la Nación. 1997.
- [5] Texto 5: Massone María Ignacia, Martínez Rocío Anabel et. al. Curso lengua de Señas Argentina. Parte II. Determinaciones de la modalidad visoespacial. Cap. 3 (4.2 al 4.3) - Morfología de la LSA: “Procesos derivacionales”. Cap. 6. Morfología de la LSA: “Procesos flexionales” Cap. 7. <http://www.cultura-sorda.eu>
- [6] Texto 6: Burad Viviana. Primer Conferencia Internacional de Interpretación: Interpreta 2007. Buenos Aires. <http://www.amilsa.org.ar>
- [7] Texto 7: Confederación Argentina de Sordos. “Cultura y Comunidad Sorda” en: Una mirada transversal de la sordera. COPIDIS. Gobierno de la ciudad de Buenos Aires. 2016. http://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/una_mirada_transversal_de_la_sordera_copidis.pdf
- [8] Texto 8: Perlin Gladis. Los sordos: Identidad y Discurso. Universidad de Rio Grande do Sul. Brasil.
- [9] Texto 9: Ruggiero Flavia. “El rol del intérprete de LSA en los distintos ámbitos”, en Una mirada transversal de la sordera. COPIDIS. Gobierno de la ciudad de Buenos Aires. 2016. http://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/una_mirada_transversal_de_la_sordera_copidis.pdf
- [10] Texto 10: Burad V. La formación general básica del intérprete de lengua de señas. 2009. <http://www.cultura-sorda.eu>
- [11] Texto 11: Confederación Argentina de Sordos. <http://www.cas.org.ar/>
- [12] Revista de Investigación N° 70. Vol. 34 Mayo - Agosto 2010
- [13] Sitios Web de interés:
- [14] <http://cas.org.ar/old/>
- [15] <http://aso.org.ar>
- [16] <https://cultura-sorda.org/>
- [17] <https://www.canales.org.ar/>
- [18] <https://www.sitiodesordos.com.ar>
- [19] www.videolibros.org
- [20] www.cuentosLSA.org.ar
- [21] <https://cultura-sorda.org/biblioteca/libros/>
- [22] <http://www.inadi.gob.ar/contenidos-digitales/wp-content/uploads/2017/06/GUIA-Comunicacion-accesible-en-Lengua-de-Sen-as-Argentina-7-10.pdf>
- [23] Diccionario lengua de señas Argentina español. Ministerio de Cultura y Educación. 1997
- [24] Enlaces: <http://repositorio.educacion.gov.ar:8080/dspace/handle/123456789/92481>

X - Bibliografía Complementaria

- [1] Massone María Ignacia y Martínez Rocío Anabel. Curso de Lengua de Señas Argentina. 2012. <http://www.cultura-sorda.eu>
- [2] Massone María Ignacia. Diccionario Bilingüe. Tomo I – II. Buenos Aires. Sopena. 1993
- [3] Suadriá Delia y Luengo Dora Diana. Lingüística de la Lengua de Señas Argentina. Cap. 1 - 2 - 3 - 6. San Luis. Nueva Editorial 2002.

XI - Resumen de Objetivos

Mediante una propuesta eminentemente práctica y dinámica, el objetivo general de este curso es, por un lado el de aproximar a los alumnos al conocimiento básico de la LSA y sus contextos de uso, a partir de la incorporación de vocabulario

y el contacto con la lengua como así también los postulados teóricos que subyacen no solo a los aspectos gramaticales y específicos de la LSA, sino también aquellos que convergen en el mundo del Sordo, su cultura, historia y otras características constitutivas de la comunidad Sorda, de manera de facilitar la comprensión del funcionamiento de una lengua enteramente visual en su contexto.

XII - Resumen del Programa

- Lenguas de Señas y LSA. Generalidades.
- Rasgos culturales e identidad sorda.
- Aspectos estructurales y elementos constitutivos de la LSA.
- Elementos lexicales.

XIII - Imprevistos

En el marco epidemiológico generado por COVID-19, la asignatura realizará las modificaciones que crea pertinentes de acuerdo a las necesidades académicas.

Cualquier situación no prevista se resolverá de acuerdo a la normativa vigente de la FCH.

XIV - Otros

--

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	